



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-292

SALTA, 18 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 20.566/2019

VISTO:

La solicitud de la Geol. Silvia Elena Alonso - a través de la cual solicita la promoción de su cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGIA" - de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (planes 2002) de la Sede Regional Tartagal - con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Geól. Alonso se desempeña en el cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva en dicha asignatura desde 12/05/17 y continúa (Res. DNAT-2017-677)

Que obran los informes técnicos necesarios, tanto de la Dirección de la Sede Tartagal (fs.6) como de la Dirección General de Administración (fs.5) sobre la imputación presupuestaria y la inclusión del cargo en la planta aprobada, Res CS 186/19.

Que a fs. 13, la comisión de docencia y disciplina en virtud de los informes precedentes produjo su despacho aconsejando lo siguiente: 1) Promocionar a la Geól. Silvia Elena Alonso - DNI 22.862.284 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGÍA" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones;

2) Otorgar una licencia sin goce de haberes a la Geól. Alonso en el cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (planes 2002) de la Sede Regional Tartagal - con dependencia académica de esta Facultad;

3) Aprobar el llamado a concurso regular para un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGIA" - de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (planes 2002) de la Sede Regional Tartagal - con dependencia académica de esta Facultad.

4) Remitir los actuados a la Sede Regional Tartagal a fin de elevar la nómina de posibles integrantes del jurado. Cumplido vuelva a Consejo Directivo a fin de proceder al sorteo de los integrantes del jurado.

Que en el presente expediente se procede a dar curso a los puntos 1 y 2, dado que los otros puntos aprobados corresponde se tramiten por cuerdas separadas.

Que la presente promoción se encuadra en el marco de las Res CS 585/16, CS 211/17 Y CS 388/17.

POR ELLO y uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promuévase a la Geól. **SILVIA ELENA ALONSO** - DNI N° 22.862.284 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "INTRODUCCION A LA GEOLOGIA" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (planes 2002) de la Sede Regional Tartagal - con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular, con cargo a lo fijado en Res CS 585/16, complementarias y modificatorias y por las razones expresadas más arriba.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"
RESOLUCIÓN CDNAT-2021-

EXPEDIENTE N° 20.566/2019

1.

ARTÍCULO 2°.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Geól. Silvia Elena Alonso – en su cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura y carreras a partir de la fecha que acceda a la promoción y mientras dure la misma.

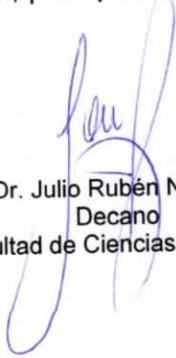
ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo de la planta de personal aprobado por Res. CS N° 186/19, cargo liberado por la Geól. Celia D. Barrientos (Res. DNAT-2019-1823)

ARTÍCULO 4°.- Infórmese a la Geól. Alonso, que dispone en un plazo de 30 días hábiles administrativos, a correr a partir de la notificación de la presente ante la Sede Regional Tartagal, para actualizar su declaración de cargos y actividades, documentación necesaria a presentar cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10.

ARTÍCULO 5°.- Solicítese a la Dirección de la Sede Regional Tartagal inicie los trámites necesarios el llamado a concurso regular del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Geología" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (planes 2002) de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a Geól. Alonso, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, envíese a Sede Regional Tartagal, para posesión de funciones de la docente promocionada.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales